

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 24...1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 10 días del mes de Marzo de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDL, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas Artísticas en Contexto

Horas Cátedra: 6

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: B

Id Plaza (sige): 90109

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Martes 16:40 a 19:30 Viernes 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto publico de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARÓ HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37836199	Aguilar Gallardo	Alberto Andrés		0	
42759198	Maciel	Marcelo Ivan		0	
37909053	Rojo Menendez	Devora Julieta		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	
39392325	Escalera	Gonzalo		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.





Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 25...J.25..

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Escultura Ceramica

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: B

Id Plaza (sige): 90105

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Jueves 17:20 a a 20:20

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36733920	Sepulveda	Carolina	3 - Habilitante	11,245	
37836199	Aguilar Gallardo	Alberto Andres		0	
39392325	Escalera	Gonzalo		0	


Pamela Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 26...I.25..

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025... siendo las..... hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 11100

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 07:45 a 09:05 Miércoles 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

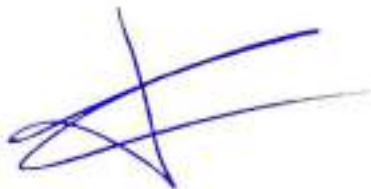
5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29878440	Perez Olivera	Maria Cecilia	2 - Docente	28.252	
24608890	Alonso	Deborah Patricia	2 - Docente	26.073 ✓	Acepto
30980342	Padilla	Lilia	2 - Docente	22.7588 ✓	
37065463	Pared Avalos	Liliana	2 - Docente	20.7226	
41903740	Frutos	Grecia Georgina	2 - Docente	20.1725 ✓	
29213407	Cárcamo Castro	Carmen Rosa	2 - Docente	19.8024	
33617819	Vicentin	Marcela	2 - Docente	17.8568 ✓	
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082 ✓	
38965630	Lopez	Maria José	2 - Docente	17.7584 ✓	
39939562	Caceres	Micaela	2 - Docente	14.852 ✓	
39392418	Arancibia Ranieris	Elena Adela	2 - Docente	12.5 ✓	
32726843	Visuara	Blanca azucena	2 - Docente	12.023 ✓	
34298093	Garcia	Noelia	2 - Docente	11.9348 ✓	
36241790	fernandez	Leandro Matias	2 - Docente	9.75	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75 ✓	
42988788	Abraham	Emilse		0	
35306913	Aranda	Rita betiana		0	
36892509	Durant	Rocio Belén		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
32656300	Espinoza	Adriana		0	
31049809	Gómez	Verónica Estela		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 21...125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 10 días del mes de Marzo de 2025 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: E

Id Plaza (sige): 11181

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 09:15 a 10:35 Viernes 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30980342	Padilla	Lilia	2 - Docente	22.7588 ✓	Acepta
37065463	Pared Avalos	Liliana	2 - Docente	20.7226	
41903740	Frutos	Grecia Georgina	2 - Docente	20.1725 ✓	
29213407	Cárcamo Castro	Carmen Rosa	2 - Docente	19.8024	
36043432	Albarracin	Lucia Gabriela	2 - Docente	18.1675	
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082 ✓	
33582320	Rojas	Analia Analia	2 - Docente	15.776	
39939562	Caceres	Micaela	2 - Docente	14.852 ✓	
39392418	Arancibia Ranieris	Elena Adela	2 - Docente	12.5 ✓	
32726843	Visuara	Bianca azucena	2 - Docente	12.023 ✓	
34298093	Garcia	Noelia	2 - Docente	11.9348 ✓	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75 ✓	
35306913	Aranda	Rita betiana		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
31049809	Gómez	Verónica Estela		0	


 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 28...125...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

División: A

Id Plaza (sige): 14363

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 07:45 a 09:05 Jueves 12:05 a 12:45

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

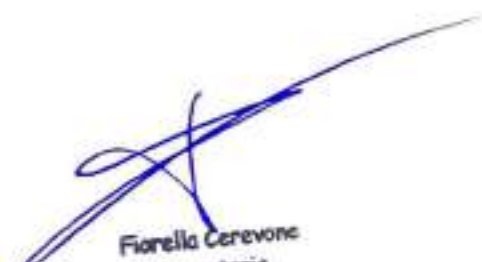
5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto publico de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6 - El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34511935	Pérez	Romina	2 - Docente	20.055	
35885346	Ojeda	Mayra Edith	2 - Docente	18.4722	✓ Acepta
30590194	Lucena	Paola	2 - Docente	15.7608	✓
35742996	OJEDA	FEDERICO EXEQUIEL	2 - Docente	13.9368	
40829091	Enciso	Elizabeth Verónica		0	
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0	
40212749	Gómez	Oscar Wilfredo		0	
38210324	Santillan	Brian Joel		0	


 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 29...125...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ingles

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: D

Id Plaza (sige): 17679

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 15:10 a 17:20

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

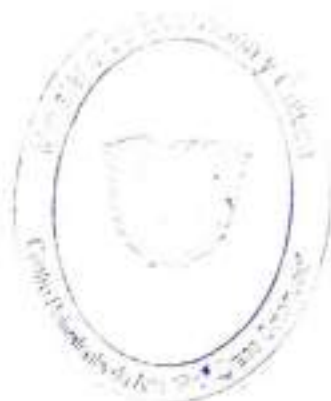
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE: - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29843630	Vivas	Magali	2 - Docente	21.226	ACEPTA
29782876	AGUIRRE	CAROLINA GRISEL		0	
40000473	Zambrano	Viviana Kavy		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	


 Florbela Cerevona
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 30.1.25...

En la ciudad de...Bio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio...CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Experimentación Sonora

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: C

Id Plaza (sige): 19177

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Canto USH-RG

Horarios: Miércoles 18:50 a 20:20

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31982015	Ponce	Juan Gabriel		0	
29000762	Ibarrola	LUIS ANTONIO		0	
39392398	Vera	Jonatan		0	




 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 31...125...

En la ciudad de Rio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Percusión-Aerófono-Cuerdas (Seminarios Cuatrimestrales)

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: A

Id Plaza (sige): 19100 42620

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

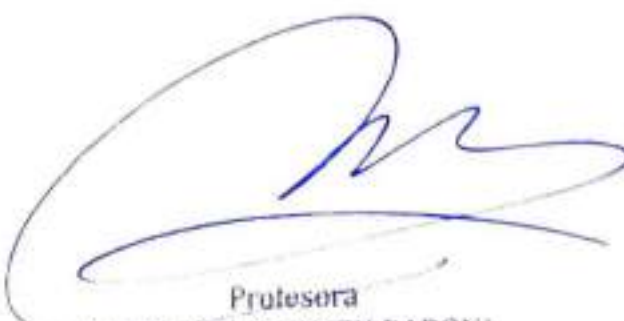
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39739293	Marquez	Ariel Gustavo		0	


 Finella Gervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



SIN CUBRIR


 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 32...1.25...

En la ciudad de Rio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: B

Id Plaza (sige): 14500

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 09:15 a 09:55 Viernes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25502968	Mahmud	María Marcela	2 - Docente	25.0816 /	ACEPTA.
36668524	Brizuela	Ricardo	2 - Docente	16.778	
38563790	Cabrera	Valeria Belén	2 - Docente	8 /	
21926144	Spadaro	Daniel Aniceto	3 - Habilitante	24.344 ✓	
41922571	Pérez	Gabriela Vanesa	3 - Habilitante	6.11	
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del valle	3 - Habilitante	6	
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	4 - Supletorio	6.004 ✓	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
33141037	Lugones	Jessica Lucrecia		0	
31615616	Mancieri	Martin		0	


Fionella Gerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 321.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 10 días del mes de Marzo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Historia

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: F

Id Plaza (sige): 11263

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 09:15 a 10:35 Martes 12:05 a 12:45

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25602254	Olivero	fabiana	2 - Docente	34.8354	
35518532	Carrizo	Ana Laura ana laura	2 - Docente	24.942	
32262771	Saravia	Juan Carlos	2 - Docente	23.696	
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	
35304999	BARRIOS	FACUNDO EMANUEL	2 - Docente	12.022	
35789171	Villalba	Angela Mariana	2 - Docente	10.633	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	10.5938	
39634619	Rios	Maria Alejandra	4 - Supletorio	5.3	
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
36892586	ROMERO	MATIAS ESTEBAN		0	


Fionella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 34...1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 10 días del mes de Marzo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: E

Id Plaza (sige): 11225

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 10:45 a 12:05 Jueves 07:45 a 08:25

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026 para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473).

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contara con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHHI de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37961918	argañaraz	raul eduardo	2 - Docente	13.1462	✓ NO ACEPTA
33141037	Lugones	Jessica Lucrecia	2 - Docente	10.3436	✓ ACEPTA
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
26067370	Perez	Monica Alejandra		0	
40837202	Torrez	Nelson Gabriel		0	
36892586	ROMERO	MATIAS ESTEBAN		0	


 Florella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 351.25..

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del{.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Historia

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 11124

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

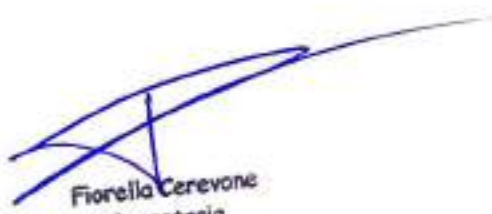
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29008603	Egolf	Angélica Magdalena	2 - Docente	35.135	
35518532	Carrizo	Ana Laura ana laura	2 - Docente	24.942	
22245325	Goy	Miriam Elizabeth	2 - Docente	17.8061	
27694061	Lopez	Melina	2 - Docente	16.993	
36668524	Brizuela	Ricardo	2 - Docente	16.778	
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	
39999570	Calbuyahue Millalonco	Leonardo	2 - Docente	13.25	
35304999	BARRIOS	FACUNDO EMANUEL	2 - Docente	12.022	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	10.5938	
37961918	argañaraz	raul eduardo		0	
28604671	Torres Sotelo	María Adela		0	
36892586	ROMERO	MATIAS ESTEBAN		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 36...1.25...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025... siendo las 8:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Historia

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: E

Id Plaza (sige): 11210

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 07:45 a 09:05 Jueves 08:25 a 09:05 AQR

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27694061	Lopez	Melina	2 - Docente	16.993 ✓	ASIGNAR - 421
36668524	Brizuela	Ricardo	2 - Docente	16.778 ✓	
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156 ✓	
35304999	BARRIOS	FACUNDO EMANUEL	2 - Docente	12.022 ✓	
35789171	Villalba	Angela Mariana	2 - Docente	10.633	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
36892586	ROMERO	MATIAS ESTEBAN		0	


 Fiora Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 37...125...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo.... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: E

Id Plaza (sige): 39272

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles y Jueves 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14 473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14 473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14 473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Aceptación
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044	
23912883	CARLOS	EMILIO LEONARDO	2 - Docente	21.173	✓ Acepta
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	✓
39789738	Benítez	Lourdes Narela	2 - Docente	14.274	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	✓
34341488	Arias	Cristina Beatriz	2 - Docente	13.0466	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
31793299	Benitez	Paula	2 - Docente	12.3182	✓
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	✓
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
39359303	Rosales	Sergio Emanuel	2 - Docente	9.38	
41338074	Romero	Mara	2 - Docente	9.276	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34868891	Tolaba	Antolina		0	

Fichella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 38..I.25..

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPA PDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: D

Id Plaza (sige): 18002

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles y Jueves 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

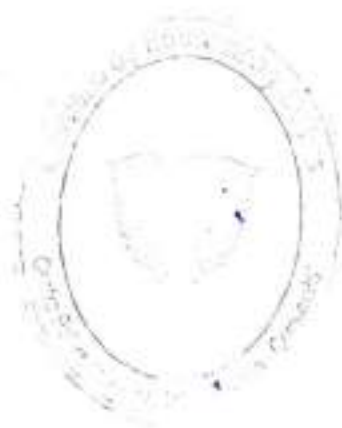
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044	
23912883	CARLOS	EMILIO LEONARDO	2 - Docente	21.173	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	
39789738	Benítez	Lourdes Narela	2 - Docente	14.274	
34341488	Arias	Cristina Beatriz	2 - Docente	13.0466	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
31793299	Benitez	Paula	2 - Docente	12.3182	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
39359303	Rosales	Sergio Emanuel	2 - Docente	9.38	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	


 Fiorella Gerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 39.1.25..

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo.... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: F

Id Plaza (sige): 14074

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 09:15 a 10:35 Miércoles 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓ NO ACEPTO
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	✓ ACEPTA
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036	✓
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	✓
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
39359303	Rosales	Sergio Emanuel	2 - Docente	9.38	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34868891	Tolaba	Antolina		0	
36667291	Olea	Mercedes De Los Angeles		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° ..40..125...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10447

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 07:45 a 09:05 Viernes 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Direccion para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35092637	Cuevas Bravo	Anahí Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓ NO ACEPTA
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	✓ ACEPTA
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
39789738	Benitez	Lourdes Narela	2 - Docente	14.274	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	✓
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
40325905	Montenegro	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	✓
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
39359303	Rosales	Sergio Emanuel	2 - Docente	9.38	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34868891	Tolaba	Antolina		0	
36667291	Olea	Mercedes De Los Angeles		0	


Fideella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 41...1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: C

Id Plaza (sige): 11003

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 a 09:05 Viernes 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
34341488	Arias	Cristina Beatriz	2 - Docente	13.0466	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	
40325905	Montenegro	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
39359303	Rosales	Sergio Emanuel	2 - Docente	9.38	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	
34868891	Tolaba	Antolina		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
36667291	Olea	Mercedes De Los Angeles		0	

~~Florencia Revone~~
~~Secretaria~~
~~Centro Polivalente de Arte R.G.~~




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 42...1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo..... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 11107

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 a 09:05 Viernes 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARÓ HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	NO ACEPTA
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	✓ ACEPTA
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	✓
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	✓
40325905	Montenegro	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	✓
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
39359303	Rosales	Sergio Emanuel	2 - Docente	9.38	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34868891	Tolaba	Antolina		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
36667291	Olea	Mercedes De Los Angeles		0	


 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G





ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 43.125...

En la ciudad de Rio Grande..., a los 10 días del mes de Marzo... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2 ... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ingles

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 15988

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 15:10 a 15:50 Jueves 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

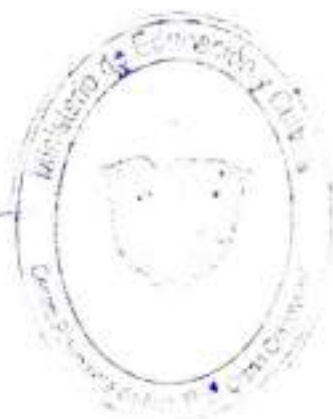
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40000365	Bracklo	Rodrigo Lucas		0	
19033502	Castañeda Alarcon	Ita		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	


 Fionella Capovone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.F.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 44.1.25.

En la ciudad de Rio Grande....., a los 10 días del mes de Marzo de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ingles

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: D

Id Plaza (sige): 59379

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 14:30 a 15:10 Viernes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 07

Inicio: 2025-03-07 13:00:00

Cierre: 2025-03-07 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34341488	Arias	Cristina Beatriz		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	


 Florencia Cervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR